

y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que equivale a una baja del (en letra) por 100 del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación se establecen.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones serán extendidas en papel de clase sexta o reintegradas con póliza del Estado por valor de 6 pesetas y se presentarán en la Secretaría de la Comisión en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece, en sobre cerrado y sometido a las garantías que estime oportunas el presentador. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, que presenta don, domiciliado en, calle, número»

El resguardo o documento que acredite la constitución de la fianza provisional, que será del 2 por 100 del presupuesto tipo de la subasta, se unirá a la proposición, salvo en el caso que el proponente opte por constituirlo en efectivo metálico o aval bancario ante la propia mesa de subasta.

En el mismo sobre se acompañarán los justificantes de su personalidad, poder notarial y escritura de constitución de sociedad que acredite la representación que ostente, que ha de estar bastantada por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia; acompañará también recibos o documentos que acrediten el estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, sociales y sindicales y el carnet de Empresa responsable.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de subasta en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Cádiz a las trece horas y ante la Junta de subasta, quien procederá al examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido o expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicándose provisionalmente el remate al autor de la más ventajosa.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificarán en el mismo acto licitación por pujas a la llana entre los autores de dichas proposiciones, y si subsistiera la igualdad se decidirá por sorteo.

Cádiz, 16 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Santiago Guillén Moreno.—1.819.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 16 de abril de 1963 por la que se crea una plaza de Ingeniero en los Servicios de Obras Hidráulicas de Baleares, compensándola con la amortización de otra de igual clase en la Comisaría de Aguas del Ebro.

Ilmo. Sr.: Los numerosos problemas hidráulicos de Baleares han sido atendidos hasta ahora por el personal de las Jefaturas de Obras Públicas, pero ello no será posible en lo sucesivo dada la intensidad de trabajo que pesa actualmente sobre estos Servicios; por ello resulta aconsejable crear una plaza de Ingeniero que, con dedicación plena y dependencia de la Dirección General de Obras Hidráulicas, se ocupe de dicha materia en las citadas Islas.

En su consecuencia, este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General mencionada, ha tenido a bien crear una plaza de Ingeniero en Baleares, para dedicarse exclusivamente a los Servicios de Obras Hidráulicas y con dependencia de dicho Centro directivo, a través del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de dicha provincia, compensándose esta creación con la amortización de una plaza de Ingeniero subalterno en la Comisaría de Aguas del Ebro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de abril de 1963.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso de proyectos, suministro y montaje de la línea eléctrica de alta tensión y de la maquinaria e instalación de la estación elevadora para la alimentación de la acequia de la margen izquierda del río Guadalope, en Caspe (Zaragoza), a «A. Zapatería Amorena».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar a «A. Zapatería Amorena» el concurso de proyectos, suministro y montaje de la línea eléctrica de alta tensión y de la maquinaria e instalación de la estación elevadora para la alimentación de la acequia de la margen izquierda del río Guadalope, en Caspe (Zaragoza), en la cantidad de 5.576.185,54 pesetas a que asciende su presupuesto de ejecución por contrata, con coeficiente de adjudicación de uno y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto número 5.206, de instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro en la carretera de Canillas».

Presupuesto de contrata: 3.783.308,77 pesetas.
Fianza provisional: 75.666,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 5.191, de instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro por la carretera de Fuencarral a Hortaleza».

Presupuesto de contrata: 3.829.979,63 pesetas.
Fianza provisional: 76.599,60 pesetas.
Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Subasta número 3.—«Proyecto número 5.222, de segunda tubería de 400 milímetros de diámetro por la calle de Hermanos García Noblejas».

Presupuesto de contrata: 4.980.411,76 pesetas.
Fianza provisional: 99.608,25 pesetas.
Plazo de ejecución: Doscientos diez días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de las proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras de, se compromete a la